



Morena, por consulta de revocación en 2027

A discusión, el lunes.

Iniciativa en San Lázaro plantea realizarla el día de la elección intermedia para optimizar recursos

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar propuso cambiar la Constitución para que la consulta de revocación de mandato a la que se someterá la presidenta Claudia Sheinbaum se realice el día de la elección intermedia, en la que se renovarán la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas.

El objetivo de este proyecto, de acuerdo con la iniciativa de 34 páginas a la que MILENIO tuvo acceso, es incentivar la participación ciudadana, optimizar recursos públicos y facilitar su organización.

La propuesta establece que celebrar la consulta de revocación junto con la elección intermedia "puede aumentar la participación de la ciudadanía, ahorrar recursos logísticos y financieros,

reducir la fatiga electoral en la ciudadanía y mejorar la transparencia y control ciudadano en los dichos procesos políticos".

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados convocó a sesión el lunes 10 de noviembre para discutir y, en su caso aprobar, la iniciativa. El proyecto de Ramírez Cuéllar prevé reformar las fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución, en materia de consulta popular y revocación de mandato para este fin.

Según la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, la sesión está programada a las 18 horas, para un día después, el 11 de noviembre, subir el dictamen al pleno de la Cámara de Diputados. "Las consultas populares convocadas conforme a la presente fracción se realizarán el primer domingo de junio", plantea.

Argumenta que este cambio "facilitará las tareas y actividades del Instituto Nacional Electoral, pues en lugar de tener dos o más calendarios, en los cuales los plazos se pueden superponer, solo tendrá uno". ■